

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020210135700 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, con el fin de obtener un pronunciamiento sobre la validez del Acuerdo No. 004 del 15 de abril de 2021, expedido por el Concejo del Municipio de Carepa (Ant), *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATO O CONVENIOS QUE COMPROMETAN VIGENCIAS FUTURAS EN EL MUNICIPIO DE CAREPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"*, expedido por el Concejo municipal de Carepa, en el mes de abril de 2021.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 27 de agosto de 2021.



ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso

Jaime R.